

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3311 ELÉCTRICA TENTUDÍA S.A.

Por acuerdo del consejo de administración celebrado el 3 de junio de 2026 y conforme al artículo 14 de los estatutos y los artículos 173 a 177 de la Ley de sociedades de capital, se convoca junta general de accionistas a celebrar en primera y única convocatoria el viernes 17 de julio de 2026, a las 12:00 horas, en el Hotel Inglaterra de Sevilla, sito en Plaza Nueva número 7, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Consejo de Administración sobre la evolución de la sociedad y sociedades participadas.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y propuesta de aplicación del resultado, tanto de la propia sociedad como de las sociedades participadas.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 146 de la Ley de sociedades de capital, para adquirir acciones propias hasta un límite del 10% del capital social, en las condiciones que estime oportunas, revocando las autorizaciones anteriores.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público, subsanación, e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Facultar a los representantes de Eléctrica Tentudía S.A. en sus sociedades participadas para que decidan sobre la aprobación de las cuentas anuales de las mismas del ejercicio 2025 y la aplicación del resultado, así como cualquier otro asunto que sea de interés social.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta junta general según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de sociedades de capital; y, asimismo, puede ejercitar el derecho de información conforme a lo preceptuado en el artículo 197 de la citada ley.

En Sevilla a, 3 de junio de 2026.- El secretario, D. Manuel Delclós Garrido.

ID: A260025662-1